

al público, para su examen, en la sede de la Dirección General de Urbanismo, sita en el Edificio Sovhispan, oficina 202, en el Centro Residencial Anaga de esta capital, en horas de 9 a 13.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de febrero de 1988.- El Secretario General Técnico, Carlos de la Concha Bergillos.

825 ANUNCIO de información pública relativo a la autorización para la construcción de vivienda unifamiliar en Granadilla de Abona (Tenerife).

Habiéndose solicitado autorización para la

construcción de vivienda unifamiliar, promovida por Don Erich Obermeier, situada en Vista de Yaco, término municipal de Granadilla de Abona.

En virtud de lo previsto en el artículo 11.c) de la Ley Territorial 5/87, de 7 de abril, se somete a información pública el citado expediente, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

La documentación del mismo se encuentra expuesta al público, para su examen, en la sede de la Dirección General de Urbanismo, sita en esta capital, en el Centro Residencial Anaga, Edificio Sovhispan, oficina 202, en horas de 9 a 13.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de marzo de 1988.- El Secretario General Técnico, Carlos de la Concha Bergillos.

BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVION